



VIII CONGRESO NACIONAL DE INFORMADORES DE SALUD

Concurso para optar a la Secretaría
Técnica del VIII Congreso Nacional
de Informadores de Salud
y de la Expo de Salud 2012

Pliego de condiciones

Actividad

Secretaría técnica del VIII Congreso Nacional de Informadores de Salud y de la II Expo de Salud que se desarrollarán en Pamplona del 5 al 7 de octubre.

Requisitos

Pueden optar las organizaciones con experiencia acreditada en la organización de congresos y de actividades expositoras.

Participantes

220 congresistas y 20 expositores.

Lugar de desarrollo del congreso

El 5 y el 6 de octubre en Baluarte, el Palacio de Congresos de Pamplona, y el 7 de octubre en la Universidad de Navarra.

Actividades que realizará la Secretaría Técnica

- Gestión del alojamiento de ponentes y congresistas, así como los desplazamientos desde el hotel hasta el palacio de congresos y resto de actividades para el normal desarrollo del congreso.
- Elaboración de la imagen corporativa del congreso y de la web del mismo.
- Organización del operativo para el desarrollo de la Expo de Salud 2012.
- Propuesta económica.
- La propuesta económica no incluirá el coste de la sede del congreso ni la elaboración del programa, libreta y otros materiales de escritorio que pudieran distribuirse en el congreso.

Requisitos a tener en cuenta para la elaboración del presupuesto

A ser posible, el alojamiento de todos los congresistas debe ser en el mismo hotel.

Plazo de presentación de propuestas

Las propuestas deberán enviarse por electrónico a la secretaría técnica de ANIS (secretaria@anisalud.com) antes de las 12.00 h del 20 de marzo. En el mismo plazo también se harán llegar dos ejemplares por escrito de la propuesta a la sede de la asociación: Juan BraPvo, 6, 28006, Madrid.

Resolución del concurso

Finalizado el plazo y en un máximo de 20 días la junta directiva de la asociación decidirá en reunión ordinaria la resolución del concurso.

La participación en el concurso supone la asunción de las condiciones previstas en este pliego. El incumplimiento de alguno de los puntos supondrá la exclusión de la propuesta del concurso.